COMPROMISO PÚBLICO

Derechos Humanos y Justicia, Equidad, Diversidad e Inclusión (JEDI)

1. Derechos humanos

En Lavandería FEBO nos comprometemos a respetar los derechos humanos de todas las personas vinculadas con nuestro trabajo: quienes trabajan con nosotros, nuestros clientes, nuestros proveedores y la comunidad de Villa Ballester. Este compromiso se basa en la Carta Internacional de Derechos Humanos, la Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y los Principios Rectores de la ONU sobre las Empresas y los Derechos Humanos.

Nos comprometemos a:

- Rechazar toda forma de violencia, acoso, discriminación, trabajo infantil y trabajo forzoso, en nuestro equipo y en nuestra cadena de valor.
- Ofrecer condiciones de trabajo justas y seguras: condiciones de contratación por escrito, salario según el convenio de la actividad, revisión anual de que el ingreso alcance un salario digno y respeto por la libertad sindical.
- Cuidar la salud y la seguridad de las personas, en especial en el manejo de productos químicos.
- Pedir a nuestros proveedores el mismo compromiso, por medio de un acuerdo de compromiso ético.
- Proteger la privacidad y los datos personales de quienes trabajan con nosotros.
- Reparar los impactos negativos que causemos o a los que contribuyamos.

2. Justicia, Equidad, Diversidad e Inclusión (JEDI)

Nos comprometemos a construir un lugar de trabajo justo, equitativo, diverso e inclusivo, donde cada persona tenga las mismas oportunidades de entrar, crecer y ser escuchada, sin importar su género, identidad u orientación sexual, edad, origen, nacionalidad, discapacidad, religión, opinión, nivel socioeconómico o responsabilidades de cuidado.

Entendemos estos principios así:

- **Justicia:** reconocemos que hay desigualdades que no dependen de cada persona y actuamos sobre sus causas.
- **Equidad:** damos a cada persona lo que necesita para tener las mismas oportunidades, incluidos los ajustes razonables.
- **Diversidad:** valoramos las diferencias de quienes forman nuestro equipo.
- **Inclusión:** generamos las condiciones para que todas las personas participen y sean escuchadas sin tener que ocultar quiénes son.

En concreto, nos comprometemos a:

- Seleccionar y promover con criterios claros, basados en las capacidades y la actitud, y evitar requisitos que excluyan sin necesidad.
- Pagar igual remuneración por trabajo de igual valor y revisar cada año si hay diferencias por género u otras condiciones, para corregir las que no tengan justificación.
- Hacer los ajustes razonables que necesiten las personas con discapacidad o con alguna condición de salud.

- Formalizar nuestro compromiso con el programa de pasantías para personas con discapacidad, junto a instituciones de formación.
- Reconocer las responsabilidades de cuidado, de modo que las licencias no afecten el desarrollo de nadie.
- Prevenir la violencia y el acoso, incluida la violencia por razón de género, con un protocolo de actuación y capacitación para todo el equipo.
- Comunicar con lenguaje inclusivo y sin estereotipos.

3. Cómo lo llevamos a la práctica

Escuchamos a nuestro equipo de forma periódica, a través de una encuesta anónima y voluntaria. Con esos resultados decidimos nuestras acciones y las integramos en un plan de mejora.

4. ¿Tenés alguna inquietud?

Escribinos por el Canal de Escucha y Denuncias: https://lavanderiafebo.com.ar/canal-de-escucha-y-denuncias/. Podés hacerlo de forma anónima y sin represalias.

Ing. Gustavo Maurizio
Director General · Lavandería FEBO S.R.L.
Aprobado en junio de 2026 · Versión 1.0